

Datos Generales

	SIERRA NEVADA COMPOST AND PAPER S.L.		
Referencia	ESTUCHE NAVIDEÑO 6 BOTELLAS R/20	Código Interno	7683/150
Descripción	09900010006001		

Embalaje

Modelo de embalaje	FEFCO 436.1
Medidas interiores ± 2 mm	290x185x350

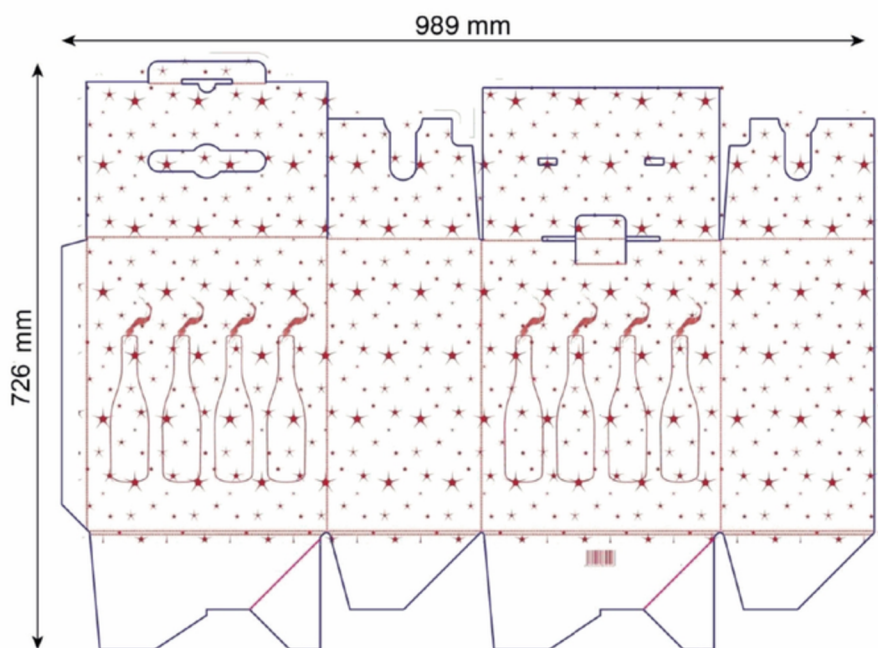
Composición y Características técnicas

Código Calidad	316	Tipo de Canal	B	% Material Reciclado	72,50%
ECT (Kn/M) $\pm 10\%$	2,99	Espesor (mm)	2,80	Peso Caja (Kg) $\pm 7\%$	0,27
Descripción Composición	Siglas Papel	Descripción Papel		Gramaje (g/m2) $\pm 7\%$	Origen
	1 KBL	KRAFT BLANCO 135		135	FIBRA VIRGEN
	2 F	FLUTING 95		95	FIBRA RECICLADA
	3 B	BICOLOR		115	FIBRA RECICLADA

* Los papeles marcados con "(P)" tienen un tratamiento de antihumedad, compuesto por parafina y/o látex

Impresión/Troquelado

Tipo de impresión	FLEXOGRAFÍA	Tintas Flexográficas	1. ROJO 187 PTN (RJ/081)	



TROQUELAR POR
CARA NO IMPRESA

% COLORES:

■ Rojo 187 PTN (RJ/081) (7.4%)

Paletizado							
Tipo de Palet	80x120 AZUL	Paq/Base	4	Paq/Alto	6	Uds/Paq	20
Total Unidades por Palet	480	Retractilado	Sí	T. Flejado	Sí		
*El palet va identificado con una etiqueta que contiene los siguiente datos: cliente, referencia, descripción número de lote, fecha fabricación, cantidad por palet y número de palet dentro del lote							

Almacenamiento, transporte y Conservación.

- Se recomienda el almacenamiento y transporte, en lugar ventilado, fresco y seco, con una temperatura ambiente entre 12 - 35 °C, evitando lugares con alta humedad.

Uso previsto / Caducidad

- El uso recomendado de este envase es de 2 años después de su fabricación.
Este envase está previsto para su uso en contacto con alimentos secos no grasos, alimentos grasos, o con cáscara o que se laven o pelen antes de su uso. La temperatura máxima de empleo es de 90 °C
Se prohíbe el uso en horno convencional y/o microondas.

Conformidad del envase.

- Todas las materias primas según declaraciones de nuestros proveedores son apta para contacto alimentariq en las condiciones de uso previstas.
- Se debe utilizar una barrera funcional efectiva para alimentos fuera del uso previsto. Es responsabilidad del usuario final del envase la comprobación de la conformidad del envase fuera de las condiciones previstas de usa

Requisitos legales y reglamentarios aplicables.

- Reglamento (CE) No 1935/2004, sobre materiales y artículos que vayan a estar en contacto con alimentos.
- Reglamento de Europa (CE) No 2023/2006, sobre Manual de Buenas Prácticas.
- Recomendación BFR XXXVI, Paper and Board for Food Contact
- Guía Industrial para el cumplimiento de los materiales y artículos de papel y cartón para contacto con alimentos editada por Cepi.
- Real Decreto 1055/2022, de envases y residuos de envases